



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°111/2024**  
**CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 19 de Julio de 2024 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Pamela Mella Bravo, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Edwin Von Jentschky Peña, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethelly Montes Monsalves, directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, abogado: Cesar Araneda Ramírez.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°64 y Acta Extraordinaria N°65.
2. Correspondencia.
3. Informe Señor Alcalde.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°07 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, para su aprobación.
6. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°64 y Acta Extraordinaria N°65.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°64
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°65

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°123 de 12.07.2024 a Director DIDECO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, aprobó la propuesta para la designación de nombres al Estadio Municipal de Monte Águila y de la Medialuna de Cabrero, de acuerdo al artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedando de la siguiente manera:
  - Estadio Municipal de Monte Águila "Luis Chiqui Chavarría".
  - Medialuna Municipal Tomás Gutiérrez Araneda "Don Cheyo".

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°584 de 08.07.2024 de Director DAEM.** Envía respuesta a requerimientos del Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°596 de 17.07.2024 de Directora(S) DAEM.** Da respuesta a requerimiento relativo al bono de sala cuna.
- ✓ **Ordinario N°43 de 17.07.2024 de Abogada Asesora Jurídica** Informa sobre el estado actual de la regularización de la población Nuevo Amanecer de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°44 de 17.07.2024 de Abogada Asesora Jurídica** Informa sobre el estado de los procesos sumariales instruidos en la Ilustre Municipalidad de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°547 de 17.07.2024 de Directora SECPLAN** Envía reporte seguimiento PLADECO año 2023.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Hernández** respecto a Ordinario N°584, lo que él solicitó sobre el informe de los finiquitos es la fecha en que fueron finiquitados y la fecha en que fueron cancelados y sus causales de término, acá solamente viene la fecha del decreto, el nombre del funcionario, la causal, pero no la fecha en que fue cancelado, añade que en este mismo informe le preocupa el punto N°7, da lectura textual *"...En cuanto a subvención de terceros y cuartos medios del Liceo Saltos del Laja, este llegará una vez regularizado el reconocimiento oficial para estos cursos; ya que el establecimiento, debe contar con todos los espacios necesarios que indica la normativa, por lo que el departamento de Educación, se encuentra próximo a comenzar las obras de los recintos pendientes..."* señala que cree que el liceo ya terminó su primera promoción de 4° medio, los cuales tuvieron muy buenos resultados, habría que darle urgencia porque pasa el tiempo y es bueno tener regularizado por lo menos el liceo que ha tenido buenos resultados y que no se olviden que están a paso de pasar al SLEP, entonces si les pilla el tiempo qué va a pasar con esta enseñanza media, no la pueden perder, agrega que en el punto N°8 dice, da lectura textual *"...El proyecto de conservación de la escuela Pillancó, se encuentra en plena ejecución, los estudiantes y personal de la unidad educativa, desarrollarán sus actividades en dependencias de la Escuela Orlando Vera Villarroel, hasta el término de las obras..."* señala que en esta licitación que fue aprobada en febrero eran los plazos de 60 días y no dice acá cuando entregaron el establecimiento para esta conservación, se imagina que ya hay algunos plazos pendientes que ya terminaron, no sabe si hay prórroga, en qué condiciones se encuentra esta obra, porque este informe no está claro.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a Ordinario N°596. **Conc. Esparza** señala que al parecer hubo una confusión porque lo que él ha venido solicitando el último mes es el pago de bono compensatorio sala cuna para cuatro o cinco funcionarias del municipio, no del departamento de Educación y acá la información que despacharon hace relación al bono que se está pagando al departamento de Educación.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a Ordinario N°43. **Conc. Pellón** señala que claramente aquí los vecinos del sector para que haya inversión en el sector en cuanto a sus áreas verdes, en cuanto a diferentes inversiones que pudieran hacerse necesitan la regularización, consulta sería posible por su intermedio poder destinar funcionarios que vayan a terreno y que puedan hacer este levantamiento de información y obviamente también una explicación por parte de funcionarios que cree que dan más confianza, de que vaya solamente la presidenta o que vaya la directiva porque también trabajan no tienen

mucho tiempo para poder ayudar a los vecinos a regularizar este tema de su documentación, ya que todos son dueños de todos los terrenos, por lo tanto por intermedio de Sr. Pdte. poder destinar funcionarios en terreno y que hagan el levantamiento de información, ya que el documento explica que solamente el 30% de la población pudiera autorizar el proceso para poder regularizar. **Sr. Pdte.** indica que hay explicación a eso, van a retomar el trabajo que concejal está planteando, se han hecho esfuerzos sin duda, cree que ahí lo primero que hay que hacer es una convocatoria respecto a la directiva de la junta de vecinos porque también necesitan de la contraparte para poder avanzar en este punto, pero está todo el interés, está todo el equipo a disposición para trabajar en esto. **Conc. Pellón** señala que ya llevan mucho tiempo y cree que ya es necesario llevar gente a terreno y que haga levantamiento ojalá en cada una de las viviendas y poder levantar la información porque no toda la gente va a asistir a una reunión está totalmente comprobado, han estado en reuniones con la directiva y con la comunidad en el sector, pero no asiste ni el 5%, por lo tanto sería necesario llevar a terreno ojalá la municipalidad en su totalidad para poder levantar la información.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a Ordinario N°44. **Conc. Hernández** señala que este ordinario viene con 29 informes y solo uno está terminado y es del 28 de septiembre de 2023 y no han tenido información, y a su vez este sumario fue instruido el 12 de julio de 2021, entonces qué va a pasar con los otros 28 restantes, es su gran preocupación, porque todos están en indagatoria y muy pocos con visita de fiscal y uno solo está con formulación de cargos, pero no hay mayor especificación, saben que son reservados, aquí hay algunos que sugiere la Contraloría General de la República y estos están con plazos, entonces eso le preocupa porque no pueden tener a los funcionarios esperando del 2021 que están siendo sumariados, así no pueden trabajar de buena forma, nadie trabaja sabiendo que está siendo investigado y no sabe cuál es el resultado de esta investigación. **Conc. Esparza** señala que se suma a las palabras de concejal Hernández, cree que es súper delicado que tengan durante 3 años realizando investigaciones en estos sumarios, se pasan de cambio de fiscal, por tema de licencias médicas también por lo que ve acá no se han podido llevar a cabo, pero las licencias médicas no cree que duren 3 años o 2 años, entonces le pide a Sr. Pdte. que le pueda dar prioridad al trabajo de los sumarios, considerando que como bien decía concejal Hernández hay sumarios que van del 08 de septiembre del año 2021, y antes inclusive, entonces es súper delicado esto, entonces le pide a Sr. Pdte. que pueda instruir a los funcionarios que están llevando estos sumarios que puedan dar término a algunos de ellos. **Conc. Rodríguez** señala que se ha reiterado en varias ocasiones tal y como lo dicen los concejales que hay sumarios que ya llevan casi 3 años y un poco más, entonces le gustaría conocer la respuesta de parte de ellos como administración municipal, consulta qué sucede en estos casos y qué se espera para poder concluir con estos sumarios. **Sr. Pdte.** indica que esta información la solicitó concejal Hernández al parecer y lo que hicieron es cumplir con lo que se solicitó y se entregó el informe, ahora se sugiere dar prioridad y obviamente lo que van a hacer es conversar con los fiscales para que prioricen estas indagatorias y pueda llegar la vista fiscal y terminar estos sumarios lo antes posible, lo importante que la transparencia está y la información está en el poder de todos los concejales en este minuto y es transparente para toda la comunidad. **Conc. Rodríguez** consulta qué pasa aquí con el principio de celeridad, que se ha omitido por tanto tiempo, *¿qué ocurre aquí con el principio de celeridad respecto a estos sumarios?* bien recuerda que Contraloría ya en su momento lo advirtió a través de un informe. **Sr. Pdte.** responde que la verdad para *nosotros* la Contraloría siempre ha sido *nuestro* aliado, cada vez que la Contraloría está en la Ilustre Municipalidad de Cabrero para ellos es un respaldo porque les permite avanzar de acuerdo a lo que la Ley les establece y si hay observaciones que la Contraloría realiza sin duda que hay que atenderla y resolverla a la brevedad, vuelve a insistir, la Contraloría es un aliado y hasta el minuto todas las observaciones que ha realizado la gran mayoría han sido subsanadas, otras se están trabajando y acá este presidente y alcalde cumple con realizar lo que la Ley establece, le pidieron la información la entregaron, esto es transparencia en realidad para toda la comunidad y personalmente ha oficiado a través de correo electrónico a los funcionarios para que puedan generar un trabajo más minucioso en los sumarios para poder terminar prontamente y entregar vista fiscal, están dentro de los plazos, por lo tanto también les invita a que comprendan que por Ley es lo único que pueden entregar y no pueden indagar más porque es un proceso secreto. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte., si usted dice que Contraloría es su aliado sería bueno que pudiera dar respuesta entonces a las sugerencias que Contraloría le ha hecho como aliado según usted del municipio.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**NUEVO EXAMEN.** La Dirección de Tránsito comenzará a aplicar, desde el próximo 1 de agosto, el nuevo examen teórico para quienes soliciten por primera vez su licencia Clase B, el Ministerio de Transportes anunció un nuevo examen teórico, actualizado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, que comenzará con la licencia Clase B, es una nueva plataforma en línea, que incluirá 35 preguntas, para aprobarlo se requieren 33 preguntas correctas, esas preguntas se tomarán al azar de un banco de mil preguntas, que no estará disponible para el público.

**ESULTURAS.** Ayer se realizó la primera jornada de participación ciudadana, destinada a presentar la propuesta del escultor para la ciudad de Monte Águila, maqueta que quedará en la Sala de la Cultura, para todos los vecinos que les pueden estar observando la invitación es que se acerquen a la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila porque ahí está la propuesta del escultor de una gran escultura que se va a ejecutar en la ciudad de Monte Águila en un punto específico de ingreso a nuestra ciudad y hoy el mismo escultor presenta esta propuesta en la Sala de la Cultura de Cabrero a las 18:00 horas, y también quiere invitar a los vecinos que les puedan acompañar, es importante y relevante porque además es una escultura que identifica la historia y el nombre de la ciudad de Cabrero y que además será instalada en un punto estratégico en la ciudad, así es que hoy a las 18:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero, están todos invitados.

**BANDERA MAPUCHE.** La Oficina Municipal de Pueblos Originarios ha organizado una significativa ceremonia, el próximo jueves 8 de agosto, procederán al izamiento de la bandera mapuche, el acto está programado a las 11:00 horas en el frontis de la Ilustre Municipalidad, sin duda la invitación es abierta a que les acompañen.

**TARIFAS ELÉCTRICAS.** El miércoles se reunieron en la Biblioteca Municipal para analizar propuestas referidas al alza de tarifas eléctricas, junto al senador Gastón Saavedra, a nuestra convocatoria respondieron los alcaldes de Yumbel, José Sáez; de Laja, Roberto Quintana; de Negrete, Alfredo Peña y de Mulchén, Jorge Rivas. También estuvo presente el Consejero Regional Robert Córdova, acompañados de los respectivos equipos asesores definieron una propuesta, que como municipalismo de nuestra zona, desean ampliar a la Región del Biobío, los alcaldes coincidieron en la necesidad de abordar medidas urgentes y otras en horizontes del mediano y largo plazo, son siete solicitudes; 1) Gestionar la ampliación de plazo para la primera convocatoria del subsidio eléctrico 2024 y que se aplique de forma automática sin postulación, hay que

recordar que fue muy breve el plazo, muchas personas no tenían su clave única, no tuvieron acceso a internet y no pudieron postular a este subsidio, por lo tanto se solicita que se pueda ampliar este plazo, esta convocatoria y ojalá con una inscripción automática de quienes están dentro del rango que se permitía en ese entonces; 2) Ampliar la cobertura del 40% de la población vulnerable a un porcentaje mayor, debido a que hay personas que viven solas, que no tienen red de apoyo y que su ingreso es bajo, pero su porcentaje de cobertura es elevado de vulnerabilidad, por lo tanto también están solicitando que se evalúe la ampliación, es decir, ojalá llegara un 60 y que personas jubiladas, profesores, personas mayores que no tienen red de apoyo también puedan ser parte de este beneficio que el Gobierno está otorgando; 3) Generar un acuerdo Gobierno - Congreso Nacional, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, tales como talleres y negocios de barrio que también van a sufrir por esta alza en la electricidad, son personas que están comenzando, personas que requieren respaldo del gobierno y esperan sin duda que pueda existir un apoyo a las pequeñas y medianas empresas; 4) Impulsar una norma legal para que las empresas eléctricas tributen en cada comuna donde se produce energía. Así, los municipios tendrían más recursos para apoyar el desarrollo local; 5) Impulsar una política pública de construcción de viviendas sociales, que incluya la instalación de paneles fotovoltaicos; 6) Reconocer a Biobío como una de las regiones generadoras de energías limpias que más aporta al Sistema Eléctrico Nacional, ese reconocimiento podría derivar en aplicar una rebaja a las cuentas de los usuarios; 7) Declarar a la Región del Biobío "Zona Franca Digital", sobre su base de la ventaja competitiva, de potenciar energías renovables no convencionales, es decir, energías limpias, esperan presentar esta propuesta ante autoridades de Gobierno y del Congreso Nacional, agradece a todos quienes llegaron a esta reunión que sin duda representa las necesidades de las comunidades y la preocupación de esta alza que va a impactar el bolsillo de los más vulnerables de la comuna y por supuesto del país.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sr. Pdte.** cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 05 de Junio del año 2024.

##### **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS.** (Acta N°24 del 05.06.2024).

**Conc. Rodríguez** señala que se dio inicio a esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos con la presencia de quien les habla, presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, integrante de la comisión concejal Jorge Hernández Gutiérrez, miembros de la comisión directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves y Marissa Macchiavello Goldberg, secretaria de actas, como invitados estuvieron concejal Cristian Pellón Sepúlveda, directiva Comité Mailen, miembros Comité Mailen II; Entidad Patrocinante asesora de los comités y el Sr. Francisco Gutiérrez, dueño del terreno donde se desarrollará el proyecto habitacional, los puntos tratados en esta comisión fueron tres. 1) Aprobación Acta N°23; 2) Análisis del Proyecto Pavimentación del Sector La Colonia, Calle Zañartu y 3) Análisis de Propuestas de Modificación Plan Regulador Comunal, partió esta comisión saludando a todos los presentes que se encontraban en esta comisión dando la palabra también a concejal Pellón, quien solicitó que se pudiera llevar a cabo esta comisión para poder tratar un tema bien importante para poder avanzar en un comité habitacional y hace la introducción presentando a quienes se encontraban en ese lugar, cediendo la palabra también a la entidad patrocinante, quien indica que se informó al SERVIU respecto a la iniciativa del Comité Habitacional Mailen, solicitando una mesa de pre factibilidad con este servicio, la que se desarrolló el día 28 de mayo en compañía de la empresa constructora, viendo las factibilidades del proyecto, explicando que el terreno está dividido por una área urbana de 18 hectáreas y un área rural de 12 hectáreas, se desarrollará en una primera etapa Mailen y en una segunda etapa Mailen II, se menciona que este es un megaproyecto habitacional pues da cabida a cerca de 298 familias en una primera etapa. Se cede la palabra a don Francisco Gutiérrez, quien menciona que durante la semana se entregará el trazado final para ser presentado a la dirección de Obras Municipales, de la subdivisión de siete hectáreas para dar cabida al Comité Mailen, menciona que el terreno tiene contratado con Essbio su respectivo ATO para la parte urbana y 52 BIS para la parte rural. Se entregó la palabra también a la directora SECPLAN quien indica que hace a lo menos dos años se impulsó un proyecto en el Gobierno Regional para la pavimentación de los tramos urbanos del camino Cabrero - Monte Águila, el cual lamentablemente en los primeros años de la postulación no fue priorizado, señala que en el verano se realizó una reunión, en la cual participaron el concejal Pellón, el Comité Mailen, la entidad patrocinante y el propietario del terreno, y en ella surge la idea de incorporar el tramo de pavimento faltante del sector La Colonia, de alrededor de 400 metros, proyecto ya presentando al Gobierno Regional, debido a que de esta forma es mucho más favorable que presentarlo como un nuevo proyecto, por ese motivo se realizaron las conversaciones con las entidades políticas del Gobierno Regional y la dirección de Vialidad para que fuera viable esta postulación, la directora SECPLAN señala y aclara que esto es una postulación, y por lo tanto, no es un tema que dependa netamente del municipio, ya que el proyecto se encuentra presentando y en revisión por el Gobierno Regional, a la espera de la aprobación de la dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, directora SECPLAN solicita a don Francisco Gutiérrez favor hacer llegar la información respecto a los proyectos de ATO y 52 BIS, puesto que es muy importante conocer los puntos de conexión que le están dando por el tema de la pavimentación. Sr. Francisco sugiere coordinar la entrega de información con el arquitecto de la consultora, Sr. Paulo San Martín, puesto que él posee toda la información técnica, sin más consultas se dio inicio al punto 3 de la tabla, cediendo la palabra a la profesional Marissa Macchiavello, quien menciona que en todas las Alternativas de Estructuración que se están trabajando se considera la totalidad del terreno dentro del área urbana. Directora SECPLAN menciona que al pasar la parte del terreno que es rural a urbano, el 52 BIS continúa operando, la profesional Marissa Macchiavello solicita que se pueda hacer llegar una propuesta de proyecto para poder conocer la densificación que están utilizando y poder ser incorporada en las propuestas de zonificación, agrega que en realidad esta comisión tuvo principal énfasis en lo que es el proyecto habitacional Mailen que está liderando concejal Pellón y que efectivamente contó con la presencia de varios miembros donde estuvo presente también la presidenta del comité, la Sra. Miriam Guzmán, a quien le envía un gran saludo y quien ha trabajado a la par junto a concejal Pellón en el avance del Comité Mailen.

##### **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS.** (Acta N°25 del 26.06.2024).

**Conc. Rodríguez** señala que esta comisión se llevó a cabo el día 26 de junio de 2024, se dio inicio a esta vigésima quinta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, en la Sala de la Cultura, con la presencia de quien les habla y presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, también estuvo el integrante de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y los miembros de la comisión, directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves, director de Obras,

Pablo Saavedra Ortiz y Secretaria de actas, Marissa Macchiavello Goldberg, invitados, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, miembros del directorio del canal Zañartu, también estuvo presente el Profesional de la Seremi Medio Ambiente, Sr. Pablo Gil Arce y Profesional Apoyo de Estudio Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal, Sr. Danilo Vargas Espejo, los puntos tratados en esta comisión fueron tres. 1) Aprobación Acta N°24; 2) Informar Sobre Plan de Invierno, Limpieza de Canales (DOM) y 3) Análisis de Alternativas de Estructuración de la Modificación del Plan Regulador Comunal, se dio inicio a esta vigésima quinta comisión, donde se entregó la palabra al directorio del canal Zañartu, quienes expresaron su preocupación respecto a conflictos con la empresa Colbun, la cual pretende caducar el 50% de los derechos de agua del canal Zañartu, lo cual provocaría que 10.000 a 12.000 hectáreas quedarían sin riego, afectando sectores como Monte Águila, Colicheu y La Quinta. La principal preocupación de los canalistas es captar, conducir y distribuir los derechos de agua, principalmente río Laja, río Itata, río Manco y estero Santa Rosa. Respecto al Plan de Invierno se menciona que los problemas se presentan principalmente en el sector de Monte Águila, debido a un cauce crítico que cada vez que llueve sobre 30 milímetros presenta problemas, debido a la falta de limpieza. Respecto a la Modificación del Plan Regulador Comunal manifiestan su preocupación debido al aumento de parcelaciones y que mucha gente está eliminando en sus predios los desagües, o canales y se producen inundaciones debido a la falta de evacuación del agua, respecto a esto como presidente hizo la consulta al personal municipal que se encontraba si los canalistas habían sido convocados a los talleres sobre la Modificación del Plan Regulador Comunal, donde se señaló que se habían realizado convocatorias abiertas difundidas a través de redes sociales del municipio y publicaciones en prensa en las etapas de diagnóstico del estudio para conocer las problemáticas en cada uno de los distintos sectores, y en el marco de la evaluación ambiental estratégica se han realizado talleres con grupos objetivos que han surgido dentro de las problemáticas identificadas. Debido a esto se aclara que se han realizado reuniones con las asociaciones de canalistas del canal Claro, dado que es el más significativo dentro del área urbana, la profesional añade que el Plan Regulador regula el área urbana de la comuna y gran parte de lo mencionado por los canalistas se escapa de esta área. Añade que es importante ampliar el diálogo con la DOH y la DGA, ya que son los organismos encargados de los cursos de agua, conocen quienes poseen los derechos correspondientes y a quienes les corresponde su planificación. Además de SAG que es el organismo que aprueba las parcelaciones, se entregó también la palabra a concejal Pellón quien mencionó que es importante identificar en los planos de las alternativas de estructuración los canales debido a las inundaciones ocurridas este año, en relación a ello se indicó que el Plan Regulador Comunal no tiene alcance para abordar la evacuación de las aguas lluvias, aunque se realizará un análisis muy básico al respecto, indicando que es el Plan Maestro de Aguas Lluvias el instrumento que lo aborda, pero la comuna no lo posee debido a que no cumple con los requisitos de cantidad de población, sin más consultas se pasó al punto N°2 de la tabla, donde el director de Obras realizó una presentación y mencionó que a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres se está realizando levantamiento del escenario actual de los canales de la comuna, a continuación se analizó el punto N°3 de la tabla, donde la Srta. Marissa Macchiavello menciona que inicialmente se contaba con tres alternativas de estructuración en el sector de Cabrero, aquí hablaron específicamente del estudio del Plan Regulador Comunal y a eso se refiere la profesional Marissa Macchiavello, quien menciona que inicialmente se contaba con tres alternativas de estructuración en el sector de Cabrero, Monte Águila y dos alternativas en Charrúa y en el sector de Saltos del Laja. A partir de esto, y según las revisiones realizadas con los distintos profesionales y la comunidad se elaboró una nueva alternativa por cada uno de los sectores mencionados, respecto a esto como presidente manifestó su interés en no reducir la zona productiva industrial molesta en el Plan Regulador, sino más bien generar nuevas zonas para que la inversión no se vaya de la comuna, ya que podría provocar la pérdida de fuentes laborales y evitar el crecimiento de la comuna, en este sentido el profesional Pablo Gil menciona que las propuestas están elaboradas en base a un análisis respecto a los problemas ambientales que presenta la comuna, relacionados principalmente con los niveles de contaminación que genera la industria y los niveles de enfermedades respiratorias que sufren las personas que viven al norte de estas industrias, concejal Hernández mencionó que exista la posibilidad de analizar un área de zona habitacional en el sector donde se encuentra ubicado el Complejo Deportivo de Cabrero, se le cedió la palabra a la profesional Marissa Macchiavello quien señaló que se puede analizar dicho requerimiento, y a las vez indica que se determinó no generar un sector residencial tan grande en ese sector porque solo posee accesibilidad por una ruta, y además se considera la existencia del autódromo que genera ruidos molestos, al respecto también como presidente solicitó que en una próxima sesión de comisión se pudiera responder sobre el impacto de la industria local y el comercio que podría provocar la modificación del Plan Regulador Comunal sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad, concejal Pellón consultó por locales comerciales de los artesanos en el sector de Saltos del Laja, ya que los artesanos poseen incertidumbre sobre su futuro en el sector, respecto a esto directora SECLAN mencionó que el Plan Regulador permitirá el uso de equipamiento, por lo tanto se permite que permanezcan en el lugar, y añade que lo anterior debe ir complementado con el Plan Maestro de Saltos del Laja, el cual considera el desarrollo del turismo y los artesanos, la profesional Marissa Macchiavello solicita a los concejales el envío de nóminas de observaciones para ser evaluadas, agrega que en realidad esta comisión también contó con invitados que fueron los canalistas, en ese momento también se hizo ver la importancia de poder contar con la participación de actores que son fundamentales dentro de la comuna, si bien es cierto, y lo dijeron también en la comisión, existen convocatorias que se hacen públicas a través de medios comunicacionales, pero siempre es importante que se considere a los actores fundamentales quienes también se pueden ver afectados con esta modificación aparte de las convocatorias públicas que se han realizado comúnmente, y por qué dice que se deben convocar de forma aparte a estos actores, porque son puntos específicos que se deben tratar, así como los canalistas, así como está ocurriendo hoy con los artesanos del Salto del Laja, quienes ven en riesgo su fuente laboral que han tenido por muchos años y que hoy ya ni siquiera cuentan con la autorización de la municipalidad de Cabrero para poder continuar trabajando, es una situación bastante compleja y que se necesita ver con urgencia porque hoy se les está cortando las manos a quienes trabajan con ellas, a los artesanos, a quienes no se les está autorizando a que sigan trabajando en el sector del Saltos del Laja y es por eso que ellos tienen una preocupación tremenda aparte de no haber sido convocados también como actores principales y como parte de la cultura del Saltos del Laja por los años que ellos se han mantenido en ese lugar, esas serían las comisiones que estuvieron revisando, dos comisiones de ordenamiento territorial y gestión de suelos.

**Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez por su informe de las comisiones.

5. Propuesta de Modificación Presupuestaria N°07 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, para su aprobación. Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°07 al Presupuesto Municipal Vigente año 2024, que a continuación se detalla:

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

Disminuye Cuenta de Gastos:

| CUENTA                                | DENOMINACION                                       | Ppto. Vigente M\$ | Disminuye M\$ | Ppto. Modificado M\$ | Área de Gestión | Observaciones                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------|---------------|----------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21                                    | C x P Gastos en Personal                           | 4.889.266         | 8.460         | 4.880.806            |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 21.04                                 | Otros Gastos en Personal                           | 1.287.254         | 8.460         | 1.278.794            |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 21.04.004                             | Fomento Ganadero                                   | 1.213.254         | 8.460         | 1.204.794            | 4.3.12          | Se disminuye Prestación de servicio comunitario del programa Fomento ganadero para suplementar la cuenta de alimentos para animales del programa Fomento Ganadero y Otros servicios de programa Mi Huerto. |
| 31                                    | C x P Iniciativas de Inversión                     | 2.568.319         | 70.001        | 2.498.318            |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 31.02                                 | Proyectos                                          | 2.568.319         | 70.001        | 2.498.318            |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 31.02.002                             | Consultorías                                       | 403.547           | 8.232         | 395.315              |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 31.02.002.038                         | Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la comuna | 59.000            | 5.602         | 53.398               | 2.4.015         | Se disminuye saldo disponible en la cuenta M\$5.601, para suplementar cuenta de Subvenciones y M\$ 1 para suplementar cuenta de inversión SUBDERE                                                          |
| 31.02.002.041                         | Diseño Anteproyecto Parque Urbano Memoria Ferrovía | 21.789            | 2.630         | 19.159               | 3.4.018         | Se disminuye saldo disponible en la cuenta M\$2.630, para suplementar cuenta de Subvenciones                                                                                                               |
| 31.02.004                             | Obras Civiles                                      | 2.164.772         | 61.769        | 2.103.003            |                 |                                                                                                                                                                                                            |
| 31.02.004.130                         | Alumbrado Público Diversos Sectores                | 1.769             | 1.769         | -                    | 2.5.075         | Se disminuye saldo disponible en la cuenta M\$1.769, para suplementar cuenta de subvenciones                                                                                                               |
| 31.02.004.161                         | Baños Saltos del Laja                              | 20.000            | 20.000        | -                    | 2.5.106         | Se disminuye la cuenta en M\$20.000 para suplementar la cuenta de proyecto de inversión Mejoramiento diversos servicios sanitarios rurales, comuna de Cabrero                                              |
| 31-02-004-167                         | Bienvenido a Cabrero                               | 40.000            | 10.000        | 30.000               | 3.5.112         | Se disminuye monto de M\$10.000 para suplementar la cuenta de Subvenciones                                                                                                                                 |
| 31-02-004-168                         | Bienvenido a Monte Águila                          | 50.000            | 30.000        | 20.000               | 4.5.113         | Se disminuye monto de M\$ 30.000 para ayuda Social                                                                                                                                                         |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE CUENTA DE GASTOS |                                                    |                   | 78.461        |                      |                 |                                                                                                                                                                                                            |

Aumenta Cuenta de Gastos:

| CUENTA                  | DENOMINACION                                                          | Ppto. Vigente M\$ | Aumenta M\$ | Ppto. Modificado M\$ | Área de Gestión | Observaciones                                                                    |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------|----------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 22                      | C x P Bienes y Servicios de Consumo                                   | 7.341.114         | 8.460       | 7.349.574            |                 |                                                                                  |
| 22.01                   | Alimentos y Bebidas                                                   | 34.985            | 3.000       | 37.985               |                 |                                                                                  |
| 22.01.002               | Para Animales                                                         | 4.000             | 3.000       | 7.000                | 4.3.12          | Se suplementa la cuenta de alimentos para animales del programa Fomento Ganadero |
| 22.08                   | Servicios Generales                                                   | 5.153.593         | 5.460       | 5.159.053            |                 |                                                                                  |
| 22.08.999               | Otros                                                                 | 1.528.437         | 5.460       | 1.533.897            | 4.11.3          | Se suplementa cuenta Otros servicios de programa Mi Huerto.                      |
| 24                      | C x P Transferencias Corrientes                                       | 3.203.353         | 50.000      | 3.253.353            |                 |                                                                                  |
| 24.01                   | Al Sector Privado                                                     | 613.750           | 50.000      | 663.750              |                 |                                                                                  |
| 24.01.004               | Organizaciones Comunitarias                                           | 50.000            | 20.000      | 70.000               | 2.3.2           | Dada la ejecución de la cuenta se suplementa para subvenciones                   |
| 24.01.007               | Asistencia Social a Personas Naturales                                | 302.000           | 30.000      | 332.000              | 4.6.1           | Dada la ejecución de la cuenta se suplementa cuenta para ayudas sociales         |
| 31                      | C x P Iniciativas de Inversión                                        | 2.548.319         | 20.001      | 2.568.320            |                 |                                                                                  |
| 31.02                   | Proyectos                                                             | 2.548.319         | 20.001      | 2.568.320            |                 |                                                                                  |
| 31.02.004               | Obras Civiles                                                         | 2.144.772         | 20.001      | 2.164.773            |                 |                                                                                  |
| 31.02.004.124           | PMU "Construcción Refugios Peatonales Comuna de Cabrero"              | 18.444            | 1           | 18.445               | 1.5.68          | Se suplementa cuenta en M\$1 para Devolución a SUBDERE                           |
| 31.02.004.164           | Mejoramiento Diversos Servicios Sanitarios Rurales, Comuna de Cabrero | 12.000            | 20.000      | 32.000               | 2.5.109         | Se suplementa la cuenta para servicios sanitarios rurales.                       |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS |                                                                       |                   | 78.461      |                      |                 |                                                                                  |

Directora SECPLAN indica que esta modificación fue analizada en una Comisión de Presupuesto y Finanzas, se le explicó a los señores concejales asistentes que corresponde principalmente a una Redistribución de Gastos, donde están rebajando algunos gastos que no se van a ejecutar, o algunos saldos, que ascienden aproximadamente a \$78.461.000.- y que están destinados principalmente a poder suplementar las cuentas de Subvenciones y Ayuda Social y también algunas cuentas de Programas de DIDECO, en este caso están rebajando la cuenta de *Fomento Ganadero* en \$8.460.000.-, pero para poder redistribuirla dentro del mismo programa en otra cuenta, en el caso de algunas consultorías son algunos saldos que están rebajando, *Mecánicas de Suelos* \$5.600.000.- y fracción, también del *Diseño Anteproyecto Parque Urbano Memoria Ferrovía*, que en el fondo ya está contratado y también es un saldo que están rebajando, en este caso estos recursos se están redistribuyendo a las cuentas de subvenciones, también en el caso de *Obras Civiles* están rebajando saldos de *Alumbrado Público Diversos Sectores* que es un contrato en ejecución por \$1.769.000.-, también están rebajando un saldo de un proyecto para el *Mejoramiento de Baños de Saltos del Laja*, que también se le explicaba a los concejales que requiere una inversión mucho mayor y un proyecto a postular, por lo tanto se rebajan estos \$20.000.000.-, también en el caso de las señaléticas *Bienvenido a Cabrero* y *Bienvenido a Monte Águila* se ha estimado que los costos de inversión van a ser mucho menores de lo que se había dejado presupuestado, por lo tanto están rebajando allí \$10.000.000.- en una cuenta y \$30.000.000.- en la de *Bienvenido a Monte Águila* y todos estos recursos para poder inyectarlos a la cuenta de *Organizaciones Comunitarias* en este caso \$20.000.000.- para lo que es suplementar subvenciones, \$30.000.000.- para lo que es Asistencia Social de Personas Naturales, que en el fondo ahí les informaba el director que faltan recursos y que hay que suplementar a la brevedad, también están inyectando recursos para la cuenta de *Refugios Peatonales*, en realidad son \$1.000.- porque hay que cerrar administrativamente este proyecto y devolver a SUBDERE \$1.000.-, y \$20.000.000.- para la cuenta de *Mejoramiento de Diversos Servicios Sanitarios Rurales, Comuna de Cabrero*, donde están realizando algunas mejoras en algunas APR menores, de conexión de bombas y otros, para lo cual se requerían allí suplementar algunos recursos, así es que principalmente como comentaba \$78.000.000.- y fracción están rebajando para poder redistribuir en subvenciones, ayuda social y algunas cuentas de APR para mejoramiento de infraestructura, eso es principalmente.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. Mella** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime**

**6. Puntos Varios.**

- ✓ **Conc. Esparza** consulta si hay alguna respuesta para los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, quienes hace un tiempo estaban solicitando algún vehículo que se diera de baja por parte del municipio y que fuera traspasado a esta compañía, hace más de tres meses que se ha venido solicitando.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que le gustaría que por parte del municipio se pueda hacer quizás alguna reunión o dar a conocer el tema del pago de derecho de basura, hay mucha desinformación por parte de los vecinos y no hay información clara al respecto, entonces le gustaría que así como se hacen otras instancias se pueda informar de este tema tan relevante para los vecinos.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que respecto a lo que comentaba concejal Esparza, a él también se le han acercado varios vecinos por el tema de la basura necesitan sobre todo los adultos mayores que le clarifiquen esto, porque tienen deudas muy elevadas, ellos son responsables y quieren cancelar, pero no está claro cuando van a preguntar por el monto que tienen que cancelar, porque muchos tenían subsidio y lamentablemente no los renovaron porque no estaban informados que tenían que renovar este subsidio de basura, sugiere poder realizar una reunión con todas las personas que deseen participar, ojalá que sea masiva aquí en la Casa de la Cultura, donde se pueda dar una información amplia y detallada sobre este tema.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos del sector Los Caulles solicitan un paradero en el kilómetro 8,5 camino a Quinel, ahí existía un paradero, este fue retirado y quedan al intemperie, es el punto donde llegan todos los furgones escolares que retiran a los niños y a muchos vecinos también ahí los dejan los taxis, ha sido un invierno muy crudo, entonces ver la posibilidad de instalar un nuevo paradero cerca del sector donde estaba el anterior, porque por lo que le explicaban había un vecino que se oponía que estuviera frente de su terreno, pero cree que siempre hay una alternativa no pueden dejar a los vecinos al intemperie, sobre todo en este tiempo que han tenido muchas lluvias, mucho frío y se imagina que irán a tener mucho calor en el verano también de acuerdo a los cambios climáticos que han tenido.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría recibir un informe sobre los juicios que tiene tanto el municipio con vecinos, como vecinos con el municipio, saben que existen varios, pero le gustaría tener un detalle de estos juicios y quienes son los abogados encargados de estos juicios porque hay algunos que las demandas son muy elevadas, entonces saber en qué condiciones están jurídicamente.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que vecinos del sector El Progreso solicitan ampliar el recorrido del camión de la basura, necesitan que este llegue donde don Miguel Cid, hasta ahora llega a las puertas del acceso a la Hacienda El Progreso y quedan alrededor de 4 - 5 vecinos más arriba sin poder recolectar esta basura y los tramos no son tan cortos tampoco, o sea no es como en la ciudad que un vecino está al lado del otro.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta si el municipio ya está incorporado al descuento del gas firmado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual están suscritos, y dónde tienen que acercarse los vecinos por este 15% de descuento, saben que es para todos y son dos cargas al mes, saber si ya tienen ese convenio porque como están incorporados a esta asociación le gustaría saber, para que los vecinos que le han consultado estén al tanto.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta en qué situación se encuentra la reparación del estanque de la APR de Quinel, porque lo iban a ver con la DOH y es importante, que no se olviden que el agua es vital para todos, saber en qué parte del trámite se está o qué falta, porque los vecinos están muy preocupados por este tema.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe de las personas que están con licencia actualmente en los departamento de Educación y Municipal, considerando la cantidad de licencias y las fechas de estas mismas.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita información sobre el pago de las personas que prestan servicio en diferentes talleres en la comuna, saber si están al día los pagos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se pueda habilitar una sala de espera en condiciones para la Clínica Veterinaria actual, hoy día cuenta con dos planchas de MDF, que intentan cubrir del frío y se muy mal ahí en las instalaciones municipales, solicita que se pueda hacer algo en condiciones ojalá para los vecinos.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta cómo se está atendiendo el servicio de alumbrado público en la comuna, saben que el camión en este minuto está en pana y no sabe cómo se está cubriendo esta necesidad, ojalá se le haga llegar un informe al concejo.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita poder hacer un camino para las familias que viven al lado del recinto de la nueva medialuna que se está haciendo, quienes transitan por dentro dejan abierto el terreno y posteriormente a esto los vecinos del sector van y botan basura, escombros, la idea que si tienen un contrato de maquinaria puedan también cubrir esta necesidad a los vecinos que viven en el sector y hacerles un camino propio para que puedan salir de sus terrenos.
- ✓ **Conc. Pellón** manifiesta que hicieron una visita a la medialuna, junto a concejal Rodríguez y concejal Hernández, y acompañados de diferentes clubes de huasos y algunos funcionarios de la municipalidad, esto se pactó en Comisión de Deportes y encontraron varios detalles dentro del recinto, saben que prontamente se va a inaugurar, no tiene sombreadero para los animales; hay que eliminar el portón por un mal diseño que tiene para la salida de apiñadero; hay que fabricar bases para los separadores que controlan la salida de los animales dentro de los corrales; encontraron soldaduras cortadas en el portón de apiñadero, hay que reforzar la estructura; todos los pernos coche de las paredes de los apiñaderos están sobresalientes y no cuentan con la golilla plana en el fondo para poder hacer el aprete normal y que esto se esconda; faltan fierros y mallas dentro de las galerías; faltan sombreaderos en las galerías; hay que sacar la basura existente del recinto; hay que hacer nuevo camino para los residentes; falta de cierre barrera de las galerías al lado de los corrales; falta garita de grabación que es necesaria por norma; rampas descarga de animales tienen mucha inclinación, por lo tanto es un tremendo riesgo para los animales al momento de hacer la descarga; falta el cierre perimetral del recinto y faltan los baños, agrega que tiene un documento que lo va a hacer entrega para que lo puedan distribuir a los diferentes departamentos para que tengan conocimiento de todo lo que acaba de leer para que se los puedan hacer llegar, por lo demás agradece la atención al documento que hizo en conjunto con concejales y ojalá se pueda atender para tener un recinto en condiciones al momento de partir con la inauguración.
- ✓ **Conc. Mella** comenta que esta semana estuvo en terreno con recursos propios, donde fue a camino a Quinel y a Lomas de Angol, saliendo de la zona urbana hacia la parte rural se necesita poder remarcar el eje central.

- ✓ **Conc. Mella** manifiesta que también estuvo en la cancha de carrera, solicita si pueden gestionar el tema de poder limpiar la cancha, ya que hay más de cien botellas de vidrio y ojalá que la organización que está haciendo sus actividades ahí pueda dejar limpio. **Sr. Pdte.** consulta es la cancha de carrera de Monte Águila. **Conc. Mella** responde que sí, tiene fotos donde hay más de cien botellas a dentro del recinto de la cancha de carrera y donde hacen sus actividades dejan ahí todas las botellas tiradas, y si se podría también dejar un tacho ahí para que puedan dejar las botellas más ordenadas.
- ✓ **Conc. Mella** manifiesta que se necesita y le sugirieron un estacionamiento afuera de la escuela Orlando Vera Villarroel de discapacitado, ya que hay una persona que tiene a su hija con discapacidad y la tiene que ir a retirar y no tiene donde dejar el vehículo, tiene que dejarlo como a una cuadra y media.
- ✓ **Conc. Mella** sugiere si se puede realizar un proyecto con la DOH por el tema de que en Estero de Monte Águila se pueda hacer un muro de contención para que no haya deslizamiento de tierra, hacer un levantamiento y hacer un megaproyecto ojalá, para que el agua no se carcoma la tierra.
- ✓ **Conc. Mella** comenta que ya tiene agendada la Comisión de Turismo para la próxima semana.
- ✓ **Conc. Mella** manifiesta que estuvo en la villa Bicentenario de Cabrero estaban los basureros y los sacaron, si es posible poder reponerlos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe relacionado con el reajuste que se hizo a funcionarios de Educación correspondiente a la Ley N°21.526, donde se le asignó a personas que no le correspondían y no por responsabilidad de los propios funcionarios, sino que por un acto administrativo mal ejecutoriado y hoy a aquellas personas se les tiene que hacer el descuento para que devuelvan esos excesos de pago, entonces le gustaría que la dirección de Educación emita un informe y donde además se señale las responsabilidades de aquellos que emitieron este pago sin corresponder, o sea aquí hay responsables y hoy se están viendo afectados aquellos funcionarios que recibieron el exceso de remuneraciones y que hoy se les tiene que estar descontando de sus propios sueldos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que quiere insistir con los trabajos de conservación de la escuela Alto Cabrero y el liceo MAZZ, espera que se puedan realizar pronto, requieren una intervención profunda y un trabajo para que los alumnos puedan educarse en un lugar apto y adecuado para estudiar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que quiere solicitar también un informe, y reitera, y le gustaría que por favor se cumplan con los plazos, este informe es sobre todas las autorizaciones que el municipio ha realizado para eventos y actividades en el Galpón Multieventos, donde se adjunten sus respectivas solicitudes y autorizaciones, principalmente los antecedentes relacionados con los últimos eventos denominados *Reventones Rancheros*, así es que por favor requiere que se le hagan llegar todos los antecedentes relacionados a estas autorizaciones de enero de este año a la fecha.
- ✓ **Conc. Bustamante** consulta qué pasa con el proyecto Piscina Municipal Monte Águila, hace dos semanas que está abandonado, no hay trabajos en el sector y hoy en la mañana llegaron tres personas casi sin materiales, quiere saber qué pasa con esta obra si la empresa la abandonó, si le pueden informar sobre eso.
- ✓ **Conc. Bustamante** manifiesta que le gustaría conocer el estado de avance de la real construcción del retén Monte Águila y en qué va el proceso, consulta se va a convertir este retén en tenencia.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita motoniveladora para el sector La Mancha, sector Membrillar Sur y Norte, y Coihuico Sur y Norte, lo importante sería que se hiciera lo más pronto posible, porque según la meteorología dice que va a llover la próxima semana, entonces la idea es que mejoren los caminos antes de las lluvias y no después.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que también tiene algunas denuncias de vecinos de Monte Águila, donde dicen que no han recibido la atención preferente para los adultos mayores, que ellos tienen que esperar de igual manera como cualquier persona que necesita atención y no se le da la preferencia oportuna. **Sr. Pdte.** consulta eso es en el CESFAM de Monte Águila. **Conc. Bustamante** responde que en el CESFAM de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita remarcar el eje central de la carretera camino Monte Águila hacia Yumbel frente al cementerio, durante las mañanas y las noches con la neblina no se puede ver nada.
- ✓ **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere aclarar para todos los vecinos que están conectados y quienes se van a conectar posteriormente que la reunión respecto a la escultura de Cabrero va a ser en la biblioteca, está mal informado en el informe del Alcalde, porque dijo que ayer se hizo esta actividad en Monte Águila y la estructura iba a quedar en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila para que los vecinos la vayan a visitar, y hoy a las seis de la tarde en la Biblioteca Municipal, ahí van a tener la escultura para Cabrero y obviamente es muy importante la presencia de todos los vecinos para que la conozcan y sepan también la ubicación que va a llevar esta escultura, habiendo aclarado aquello y terminado todos los puntos de la tabla da por finalizada esta sesión.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:24 horas.



**EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°111**  
**Del 19 de julio de 2024.**

**Acuerdo N°552 del 19.07.202.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°07 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2024, por un monto de \$78.461.000.- por Redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°538 de fecha 10.07.2024.